



Gustavo Javier Daverio es Abogado, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, donde en la actualidad se desempeña como Profesor de la Cátedra de Derecho Público Provincial y Municipal, cuyo Titular es el Dr. José Manuel Benvenuti.

Ha sido designado Miembro Asociado de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y reviste como Investigador Categoría V en la Disciplina DERECHO Y JURISPRUDENCIA.

Se destaca su participación institucional como Consejero Directivo de su Facultad y como Consejero Superior en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral.

Se ha especializado en temas de Derecho Parlamentario y Justicia Electoral, tanto a nivel nacional como internacional, donde ha sido convocado a disertar en reiteradas oportunidades.

Algunas de sus publicaciones: "Derecho de Libre Acceso a la Información en los Entes Públicos"; "La participación del Congreso Nacional en las Intervenciones Federales a la Provincia de Santa Fe"; "El Poder Legislativo en el Siglo XXI"; "El Asesoramiento Legislativo"; "Bicameralismo-Unicameralismo", "La Región en el Derecho Público Argentino".

También, acredita idoneidad en materia de gestión parlamentaria (políticas de recursos humanos en el sector público, elaboración de estructuras orgánicas, capacitación de personal, eficientización de procesos, etc.).

Es solicitado a menudo como consultor y formador en diferentes temáticas relativas al Desarrollo Local (participación ciudadana, descentralización municipal, audiencias públicas, presupuesto participativo, relaciones intermunicipales, asociativismo municipal, microregiones, áreas metropolitanas, etc.).

Su experiencia laboral recorre órganos legislativos de jurisdicción nacional, provincial y municipal:

- Asesor de Presidencia de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 0004/2007 (20/12/07) – Autoridades Superiores (desde 11 de diciembre de 2007, hasta la actualidad).
- Asesor Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe - Decreto N° 005/2003 - Comisión de Asuntos Constitucionales, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Comunales y Comisión Especial de Integración para la Región Centro (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe), (11 de diciembre de 2003, hasta el 10 de diciembre de 2007).
- Secretario de la Comisión de Gobierno del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa fe de la Vera Cruz - Decreto HCM Nro. 314/02 (7 de Marzo de 2002, hasta el 10 de diciembre de 2003).
- Asesor del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz - Comisión de Presupuesto y Hacienda y Comisión de Gobierno. Período 1999-2001. Decreto Presidencia Nro. 5509 (10 de Diciembre de 1999, hasta 7 de Marzo de 2002).
- Asesor Honorable Cámara de Diputados de La Nación. Comisiones de Educación y Cultura (Sistema Universitario Nacional) y de Asuntos Municipales - Desde el 1ro. de marzo de 1997 al 1ro. de marzo de 1999.